

5

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Felipe Auffant Najri, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de al Orden del Mérito Civil que le fuera conferida por el Gobierno de Francia.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 326-88 que nombra al Ing. Samuel García Ramírez, Subdirector Administrativo de la Coporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 326-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Samuel García Ramírez, queda designado Sub-Director Administrativo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD, en sustitución del Lic. Rafael Silva Dionisio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER